



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)  
Patia - El Bordo (Cauca), dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR EL CONTENIDO DEL ESCRITO DEL QUE SE ESTÁ CORRIENDO TRASLADO

TRASLADO No. 013

PROCESO	RADICADO No.	RADICADO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL TERMINO
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021-00054-00	1896	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	FREIDY YAMILVAR LUNA GIRONZA	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	16 de mayo de 2023 a las 8:00am	19 de mayo de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021-00108-00	1919	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MARTHA GLADIS DIAZ OCAMPO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	16 de mayo de 2023 a las 8:00am	19 de mayo de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021-00133-00	1933	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	EMIRO QUINAYAS CÓRDOBA	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	16 de mayo de 2023 a las 8:00am	19 de mayo de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021-00139-00	1935	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JHON JAIRO RENGIFO RUIZ y JOHANA ORTIZ AGUILAR	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	16 de mayo de 2023 a las 8:00am	19 de mayo de 2023 a las 17:00 horas

EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021-00140-00	1936	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. - CISA	MANUEL ELVIO VELASCO ARTEAGA	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	16 de mayo de 2023 a las 8:00am	19 de mayo de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021-00142-00	1938	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JORGE ENRIQUE DORADO SOTELO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	16 de mayo de 2023 a las 8:00am	19 de mayo de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021-00154-00	1943	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DUMER MENESES MEJÍA	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	16 de mayo de 2023 a las 8:00am	19 de mayo de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021-00156-00	1944	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MARÍA MARTHA PÉREZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	16 de mayo de 2023 a las 8:00am	19 de mayo de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021-00243-00	1972	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JESÚS ALEXIS VARGAS GONZALES	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	16 de mayo de 2023 a las 8:00am	19 de mayo de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2022-00025-00	1989	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	YONIER ANDRÉS AGREDO ALVARADO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	16 de mayo de 2023 a las 8:00am	19 de mayo de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2022-00060-00	2003	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MARICELA PAJOY NARVÁEZ y FRANCY RUBIELA HOYOS RUIZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	16 de mayo de 2023 a las 8:00am	19 de mayo de 2023 a las 17:00 horas

EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2022- 00148-00	2027	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JAIME ANDRÉS SOLARTE	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	16 de mayo de 2023 a las 8:00am	19 de mayo de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2022- 00167-00	2032	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	YERALDIN LILIBETH BERMÚDEZ MUÑOZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	16 de mayo de 2023 a las 8:00am	19 de mayo de 2023 a las 17:00 horas

**ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO**  
Secretario